

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/INF. 5442/07  
20 febrero 2007  
Original: español

NOTA INFORMATIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE, “OPORTUNIDADES DE  
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES  
ANTE LOS DESAFÍOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN”

Viernes 23 de febrero de 2007

## NOTA INFORMATIVA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE, “OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES ANTE LOS DESAFÍOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN”

Viernes 23 de febrero de 2007

#### OBJETIVO:

La sesión especial propuesta tiene como objetivo la identificación de acciones prioritarias que en el marco de la OEA fomenten la cooperación, el desarrollo de instrumentos jurídicos regionales en materia ambiental y el fortalecimiento de la institucionalidad. Para tal fin, la sesión analizará los principales desafíos ambientales en la región, particularmente aquellos de carácter multinacional, y la capacidad de respuesta de los países miembros a través de los instrumentos y mecanismos legales e institucionales existentes.

#### ANTECEDENTES:

El proceso de Cumbres de las Américas iniciado en Miami en 1994, definió la preservación del medio ambiente como una de las prioridades para la acción colectiva en el hemisferio, estableciendo el desarrollo y fortalecimiento de los marcos legales en materia ambiental como uno de los principales componentes de las estrategias a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible. En el Plan de Acción de Québec por ejemplo, resultado de la Cumbre de Canadá llevada en el 2001, los Gobiernos reafirmaron su compromiso para la implementación de acuerdos ambientales multilaterales, resaltando la importancia de construir sinergias entre los mismos, reforzar la efectividad de su implementación y fortalecer la cooperación internacional. El Plan establece además, como prioridades, la adopción, implementación y puesta en práctica de leyes, normas, estándares y políticas nacionales que establezcan altos niveles de protección ambiental.

En diciembre de 2006, los Ministros y Altas Autoridades en el área de Desarrollo Sostenible del hemisferio aprobaron la Declaración de Santa Cruz +10, el que reafirma el compromiso de promover y fortalecer políticas, leyes y mecanismos de cooperación e integración regional, estableciendo la participación pública y la gobernabilidad democrática como elementos importantes del desarrollo sostenible. El Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible 2006-2009, aprobado en esta misma reunión, establece líneas de acción concretas en el área desarrollo de la legislación y política ambiental como ejes de la gestión ambiental.

#### METODOLOGÍA:

La sesión especial contará con presentaciones magistrales a cargo de renombrados expertos en el tema de medio ambiente y derecho ambiental, seguido por un espacio de dialogo entre los representantes de los estados miembros e invitados. Como resultado de la sesión, se preparará un documento con los principales resultados, conclusiones y las acciones prioritarias a seguir, en el marco de los objetivos y lineamientos establecidos en Declaración de Santa Cruz +10 y el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible 2006-2009.

- El primer panel contará con tres presentaciones de 15-20 minutos que proveerán datos científicos sobre las principales tendencias y desafíos para la región en materia ambiental, particularmente en temas de interés común a nivel regional o subregional, incluyendo ecosistemas compartidos. Los panelistas presentarán brevemente una visión de las tendencias y desafíos basada en fuentes como los hallazgos de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas y el reciente Informe Stern sobre los impactos económicos del cambio climático, entre otros. La información de este primer panel será el punto de partida para un diálogo sobre cooperación y posibles respuestas en el marco de mecanismos legales y políticos existentes.
- El segundo panel contará con tres presentaciones de 15 minutos enfocadas en los mecanismos institucionales de cooperación existentes para enfrentar los desafíos ambientales compartidos por los países de las Américas, destacando los vacíos existentes y el potencial para el fortalecimiento de la institucionalidad en la región. Algunos temas a destacar en este panel incluyen:
  - Enfoques y mecanismos regionales y subregionales de cooperación para la gestión de recursos hídricos transfronterizos, contaminación, transporte de desechos, y adaptación al cambio climático, entre otros.
  - Oportunidades de cooperación y fortalecimiento institucional para la gestión compartida de problemas ambientales comunes para los países de la región.
- El tercer panel contará con tres presentaciones de 15 minutos que analizará las fortalezas y debilidades de los instrumentos legales vigentes en el hemisferio, incluyendo los acuerdos multilaterales ambientales (AMUMAS) y los acuerdos regionales de cooperación en materia ambiental. Asimismo, se discutirán las posibles respuestas a los desafíos y tendencias actuales a través del desarrollo y fortalecimiento del derecho ambiental internacional, incluyendo instrumentos legales y de política que fortalezcan la gestión ambiental y la institucionalidad, así como oportunidades en el marco del foro de la OEA para el desarrollo y la implementación de instrumentos jurídicos interamericanos para la protección del medio ambiente. Específicamente, el panel abordará:
  - Fortalezas y debilidades de los acuerdos ambientales e instrumentos vigentes en la región.
  - El potencial de los marcos legales internacionales para enfrentar los desafíos ambientales en la región.
  - La participación pública y el acceso a la información como elementos claves en el desarrollo del derecho ambiental en la región.